

ÍNDICE

<i>Presentación y agradecimientos</i>	19
<i>Prólogo, por E. Raúl Zaffaroni</i>	23
<i>Abreviaturas</i>	29

CAPÍTULO I

ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN

1. <i>Objeto de estudio</i>	33
1.1. <i>Presentación</i>	33
1.2. <i>La innovación desde la teoría de ejecución penal</i> ..	38
1.3. <i>Problema que se plantea</i>	42
1.4. <i>El alcance de la investigación</i>	45
1.5. <i>La tesis</i>	48
1.6. <i>Estado del conocimiento</i>	49
1.7. <i>Objetivos e hipótesis de trabajo</i>	57
1.8. <i>Estructura de la investigación</i>	60
1.9. <i>Relevancia y originalidad</i>	65

CAPÍTULO II

INTRODUCCIÓN DE LA EJECUCIÓN PENAL Y LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS EN OCCIDENTE Y EN LOS ESTADOS UNIDOS

2. <i>Historia e ideologías en la legitimación de los métodos punitivos (siglos XI a XIX)</i>	71
---	----

2.1. Introducción.	71
2.2. Mercado de trabajo y prácticas de encierro en el mercantilismo	73
2.3. Las transformaciones de mediados del siglo XVIII: el saber derivado en organización administrativa y disciplinaria.	81
2.4. El surgimiento del sistema penitenciario: del “solitary confinement” al “silent system” de los Estados Unidos en el siglo XIX	90
2.5. El proceso de consolidación de los sistemas progresivos a mediados del siglo XIX	96
2.6. Conclusiones	101
3. <i>Genealogía del derecho de ejecución penal: una crítica al curso de su autonomía</i>	104
3.1. Introducción.	104
3.2. La prisión como diferencia permanente al contenido jurídico de las penas	107
3.3. El saber de la ejecución penal en la construcción del correccionalismo penitenciario	112
3.4. La indeterminación punitiva en la ejecución penal: el recorrido de los congresos penitenciarios y la instauración de las burocracias penitenciarias	120
3.5. La autonomía del saber penitenciario en el oficialismo doctrinal.	126
3.6. Conclusiones	137

CAPÍTULO III

EL ENTRAMADO POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y JURÍDICO DEL SERVICIO PENITENCIARIO ARGENTINO

4. <i>La configuración política y legal del régimen penitenciario argentino: trayectorias y cronologías del castigo nacional (1827-1955)</i>	143
4.1. Introducción.	143
4.2. El castigo civilizatorio como manifestación de una lucha política (1827-1880).	144

4.3. La compleja traducción civilizatoria de las ideas penales en un régimen penitenciario	148
4.4. La representación política del castigo a través de la Penitenciaría Nacional: su ambivalencia conceptual y práctica	152
4.5. La criminología como “discurso oficial” en la Penitenciaría Nacional	158
4.6. El instituto de criminología en la Penitenciaría Nacional (1907-1912)	162
4.7. De la excepción de las historias clínicas de Helvio Fernández a la ampliación de la ficha criminológica de Osvaldo Loudet (1913-1933)	165
4.8. La reforma penitenciaria de Juan José O’Connor y la creación de la Dirección General de Institutos Penales (1933-1943)	169
4.9. La acción penitenciaria en el gobierno justicialista: Roberto Pettinato (1947-1955)	174
4.10. Conclusiones	182
5. <i>La institución penitenciaria como fuerza de seguridad en la estrategia represiva del Estado (1955-1983)</i>	186
5.1. Introducción.	186
5.2. Desperonizar la cárcel.	188
5.3. La legislación penitenciaria en el dec. 412/58: entre deudas y nuevas técnicas penitenciarias	193
5.4. El proceso de modernización y militarización durante la “Revolución Argentina” (1966-1972)	198
5.5. El tratamiento penitenciario como manifestación de una violencia legal y física en presos políticos y sociales (1970-1976)	205
5.6. La clasificación y desubjetivación de los/as presos/as en nombre del tratamiento penitenciario (1976-1983)	209
5.7. Conclusión	214
6. <i>El régimen penitenciario en las democracias recientes: contextos políticos, autorregulación y giro punitivo</i>	217
6.1. Introducción.	217

6.2. Caracterizaciones e interrogantes en torno al gobierno de Raúl Alfonsín	218
6.3. La debilidad estructural de la cuestión penitenciaria en el campo político, social y jurídico durante el gobierno de Alfonsín	221
6.4. Regulaciones periféricas de la cuestión penitenciaria y persistencia del modelo autoritario (1983-1989) .	225
6.5. La cárcel en la escena mediática: entre resistencias y protestas carcelarias (1986-1992)	228
6.6. El proceso de “reforma” penitenciaria como necesidad política e institucional: orden y control del régimen carcelario en el Gobierno de Menem (1992-1996)...	233
6.7. Emergencias penitenciarias y populismo punitivo: el gobierno de la pobreza a través del castigo carcelario en las democracias recientes	239
6.8. Conclusiones	245
7. <i>A modo de balance provisorio</i>	248

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DE LA MEDIDA CUALITATIVA DE LA PENA EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN

8. <i>La devaluación del saber de ejecución penal constitutivo del proceso dominante de la dogmática jurídico-penal</i> ..	259
8.1. El quiebre metodológico del saber de ejecución penal dominante	259
8.2. La crítica a la noción de peligrosidad por el nacimiento del derecho penal argentino: el método dogmático en la concepción del delito (1926-1934).....	263
8.3. El juicio de peligrosidad en la estructura de la legislación penitenciaria.....	268
8.4. Consideraciones en torno a una “doctrina oficial” penitenciaria argentina	273
8.5. Conclusiones	279
9. <i>Metodología de la medida cualitativa en el derecho de ejecución penal</i>	284

9.1. La cuestión de la naturaleza jurídica de la ejecución penal.	284
9.2. La autonomía relativa del derecho de ejecución en el sistema de la medida cualitativa de la pena	289
9.3. El sistema de la medida cualitativa como cambio hermenéutico.	293
9.4. La autonomía teórica del saber de ejecución penal y la política penitenciaria	298
9.5. El principio de exterioridad en el esquema de acto en la ejecución penal	301
9.6. Conclusiones	304

CAPÍTULO V

PRINCIPIOS REGULATORIOS
DE LA PENA ILÍCITA EN LA EJECUCIÓN PENAL

10. <i>Principio de legalidad ejecutiva y prohibición de penas ilícitas</i>	309
10.1. Individualización judicial de la pena y alcance del principio de legalidad ejecutiva	309
10.2. El valor de la cosa juzgada respecto de la cuantificación penal.	315
10.3. Mandato de certeza y alcance de la seguridad jurídica en la ejecución penal	320
10.4. Superioridad ética del Estado y ética de los jueces: alcances del principio de legalidad ejecutiva	326
10.5. Conclusión	332
11. <i>Principio de reinserción social ante condiciones de no tratamiento penitenciario o pena degradante</i>	334
11.1. La sujeción de la reinserción social a un juicio de verdad	334
11.2. La estructura cognoscitiva del proceso de reinserción social: alcances del debido proceso legal	339
11.3. El contenido verificable del trato penitenciario durante el proceso de ejecución	343

11.4.	El principio de acto sujeto al alcance de la reinserción social	346
11.5.	El trato digno y realizable como contenido de la reinserción social	351
11.6.	El juicio de comprobación respecto del pronóstico de reinserción social	355
11.7.	Conclusiones	361
12.	<i>El principio de proporcionalidad en la ejecución de pena más gravosa</i>	363
12.1.	Introducción	363
12.2.	El contenido del principio de proporcionalidad en la ejecución penal	368
12.3.	Criterios relevantes para la aplicación del principio de proporcionalidad	374
12.3.1.	La restricción superadora de la inherente a la privación de libertad ambulatoria	374
12.3.2.	La restricción arbitraria al derecho afectado como alcance del principio de reserva	380
12.3.3.	La mayor vulnerabilidad del privado de libertad respecto del incumplimiento de la posición de garante del Estado	387
12.4.	El principio de proporcionalidad como prohibición de exceso en la progresividad del régimen	390
12.5.	El principio de proporcionalidad en la regulación del plazo cierto y razonable durante el proceso	394
12.6.	Conclusión	398
13.	<i>El principio de culpabilidad como juicio de adecuación y compensación</i>	400
13.1.	Introducción	400
13.2.	El alcance de la culpabilidad en el proceso de ejecución penal	404
13.3.	Estándares realizables de la culpabilidad por su forma de ejecución penal	409
13.4.	La intervención del principio de culpabilidad penal en la mensura y la individualización penitenciaria	414

13.5. Compensación de la menor culpabilidad en la ejecución penal.	422
13.6. Conclusión	426

CAPÍTULO VI

LA ESTRUCTURA DOGMÁTICA DE VALORACIÓN
SOBRE EL ALCANCE DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD

14. <i>Elementos de una dogmática de la ejecución penal</i>	431
14.1. ¿Por qué y para qué la dogmática penal como respuesta a la interpretación del alcance de la privación de libertad?	431
14.2. La medida cualitativa de acuerdo con la gravedad de la pena de prisión: una construcción explicativa. . .	437
14.3. La teoría de la ejecución penal como elaboración sistemática y su función respecto de la información disponible	441
14.4. Estándares en la realización del método dogmático en la ejecución penal	447
14.5. La función de los principios en la estructura ejecutiva dogmática.	452
14.6. Conclusiones	456
15. <i>La atribución a la responsabilidad objetiva del Estado por tratos arbitrarios: alcances de su posición de garante</i> . . .	459
15.1. Introducción.	459
15.2. Falta de servicio como alcance de la noción “seguridad” del art. 18 de la C.N. en los precedentes de la Corte Suprema	464
15.3. La posición de garante del Estado como hermenéutica de los derechos de los detenidos	472
15.4. El adecuado alojamiento como garantía propia de la posición de garante del Estado.	477
15.5. La posición de garante del personal penitenciario en el deber de evitación y contención de hechos lesivos	483
15.6. La estructura de acto y la responsabilidad del Estado en la garantía de debido trato en prisión.	490

15.7. Conclusión	495
16. <i>La mayor vulnerabilidad personal por el trato arbitrario de la pena</i>	498
16.1. Introducción	498
16.2. Caracterizaciones de la vulnerabilidad de acuerdo con las posiciones y disposiciones diferenciadas en el campo de prisión	503
16.3. Estándares de mayor vulnerabilidad personal en la materialidad ejecutiva de la pena	509
16.4. Niveles de vulnerabilidad respecto de grupos poblacionales y situaciones específicas	516
16.4.1. Mujeres en prisión y la desigualdad sustancial en las prácticas penitenciarias	518
16.4.2. Madres en prisión y trascendencia de la pena respecto del deber de cuidado	524
16.4.3. Las vulnerabilidades propias del colectivo LGBT+ respecto de agresiones sexuales en prisión	528
16.4.4. Vidas precarias de pacientes enfermos mentales en prisión	532
16.5. La ruptura o interrupción del proyecto de vida como estándar de mayor vulnerabilidad personal en el tiempo histórico de la pena	536
16.6. Conclusiones	539

CAPÍTULO VII

TEORÍA DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA MEDIDA CUALITATIVA EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN

17. <i>La individualización de la pena ilícita en el sistema de la medida cualitativa</i>	545
17.1. Introducción	545
17.2. La individualización de la pena ilícita en el control judicial de la ejecución penal	546

17.3. La medida cualitativa en la individualización del trato punitivo: identidad personal y singularidad temporal.	552
17.4. Identificación de los hechos en la individualización de los casos: relevancia, pertinencia y lo incontrovertible	559
17.5. Estándares probatorios en la acreditación de los hechos individualizados de trato arbitrario.	566
17.6. Conclusiones	574
18. <i>La determinación mensurable de la pena ilícita en el sistema de la medida cualitativa</i>	578
18.1. La revisión compensable de la pena ilícita en el régimen progresivo	578
18.2. La reparación <i>in integrum</i> en tiempo vivencial de forma no mensurable según la jurisprudencia nacional	581
18.3. Aplicación de la reparación por analogía del supuesto de prisión domiciliaria del art. 32, incs. a) o c), ley 24.660	591
18.4. La compensación mensurable por ejecución más gravosa: sistema de determinación de la pena ilícita. .	598
18.4.1. Pautas de cómputo razonable: la objetividad en el tiempo físico de trato arbitrario	598
18.4.2. Pautas subjetivas de las circunstancias personales y análisis integral del trato arbitrario en el tiempo vivencial	606
18.4.3. Punto de ingreso e incidencia cuantitativa de la pena más grave: el equilibrio de cálculo razonable	612
18.5. Redefinición cualitativa de la pena legal conforme el objetivo de la ejecución penal sin distinción del delito cometido.	617
18.6. El acto jurisdiccional de determinación de la pena más gravosa: el incidente de revisión de pena.	623
18.7. Conclusiones	628

CAPÍTULO VIII

ESTUDIO DE DERECHO COMPARADO
EN CASOS JURISPRUDENCIALES

19. <i>Estudio comparado de jurisprudencia internacional y local</i>	635
19.1. Introducción.....	635
19.2. Casos jurisprudenciales en el ámbito internacional: Italia, Alemania, España, Australia, Israel, Estados Unidos y Brasil	636
19.3. La Corte IDH en “Plácido de Sá Carvalho vs. Brasil” y “Curado vs. Brasil”	644
19.4. La evolución en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	649
19.5. La progresiva jurisprudencia en los tribunales de casación	656
19.6. <i>Excursus</i> : la regulación del art. 19.3c en el Anteproyecto de Código Penal de 2014	662

CONSIDERACIONES FINALES

20. <i>Conclusiones</i>	669
<i>Bibliografía</i>	679